

FINANCIERA PONFERRADA, S.A., SICAV.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Diego de León, 31, 2º A, en primera convocatoria el día 16 de abril de 2026, a las 12:00 horas, para el caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario en primera convocatoria, queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora el 17 de abril de 2026, con el fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos contenidos en el

ORDEN DEL DIA

- 1º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025 (Balance, Cuenta de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la actuación del Consejo de Administración durante el año expresado.
- 2º Aplicación del resultado del ejercicio 2025.
- 3º Retribución estatutaria del Consejo
- 4º Política de retribución a las acciones de la Compañía, pago de dividendos.
- 5º Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la Compañía, así como para decidir sobre el destino de la eventual autocartera.
- 6º Delegación de facultades al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución, interpretación, subsanación y, en su caso, elevación a público de los acuerdos que se adopten.
- 7º Ruegos y preguntas
- 8º Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas a cuyo nombre figuren inscritas en el Registro de accionistas, con una antelación mínima de cinco días de la fecha de celebración, cincuenta o más acciones, y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de cincuenta acciones podrán agruparlas hasta reunir aquel número, a fin de que asista uno de ellos, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital, siendo imprescindible al efecto la firma del accionista delegante o la de su apoderado con poder bastante.

Las delegaciones recibidas en blanco se entenderán expedidas a favor del Presidente del Consejo de Administración o en quien haga sus veces en el acto de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social o en la página Web de la Sociedad (www.fiponsa.com) o solicitar la entrega, o el envío gratuito, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025, el informe del Auditor de Cuentas y los informes del Consejo de Administración relacionados con las Cuentas del ejercicio 2025 y con los puntos del Orden del Día que exigen dicho informe, así como toda la restante documentación legalmente establecida y el Reglamento de la Junta de Accionistas.

Mediante notificación fehaciente, que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas que representen al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día, acompañando su justificación. El complemento deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, o a la fecha establecida para la reunión de la Junta General. También los accionistas que representen el 5% del capital social, y en el mismo plazo, podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos del Orden del Día o que deban incluirse en el mismo.

La Sociedad abonará una prima de 0,08 euros íntegros por acción, a los títulos presentes y representados en el acto de la Junta.

Madrid, 5 de marzo de 2026

El Presidente del Consejo de Administración